



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200019101	Impugnación Tutela	Dario Aja Galindo	Postobon	21/09/2020	Fijacion Estado - Avocar El Conocimiento De La Impugnación De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Dario Aja Galindo, Contra Postobon.
08001310501220200001300	Ordinario	Alvaro Gustavo Sotomayor Bustos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/09/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001310501220190029700	Ordinario	Ana Lucia Jimenez Gil	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora De Fondo De Pensiones Y	21/09/2020	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 2:30 P.M. Del Martes 06 De Octubre De 2020 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020

			Cesantias Porvenir S.A.		Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
08001310501220160015000	Ordinario	Antonio Cabrera Solano	Alcaldia Distrital De Barranquilla , Direccion Distrital De Liquidaciones Del	21/09/2020	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Distrito

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



Distrito De Barranquilla

Especial, Industrial Y  
Portuario De Barranquilla Y  
Direccion Distrital De  
Liquidaciones Por Reunir  
Los Requisitos Del Artículo  
31 Del Cpt Y Ss. 2.-  
Córrase Traslado De Las  
Excepciones Propuestas  
Por Las Demandadas  
Distrito Especial, Industrial  
Y Portuario De Barranquilla  
Y Direccion Distrital De  
Liquidaciones, De  
Conformidad Con El  
Artículo 370 Del C.G.P.  
Que Se Aplica En Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del C.  
P.T. Y S.S., A La Parte  
Mandante Por El Término  
De Cinco (5) Días, Para  
Que Esta Pueda Pedir

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. 3.- Fijar La Hora De Las 3:30 P.M. Del Lunes 05 De Octubre De 2020 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



					Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
08001310501220200005200	Ordinario	David Antonio Ponce Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Costas, Ordena Fraccionamiento Y Entrega
08001310501220180026200	Ordinario	Deyanira Trillos Ariza	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	21/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Por Auto De Fecha De 21 De Septiembre De 2020 Se Resolvió: Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Désele Cumplimiento Por Parte De La Secretaría A Lo Dispuesto En La Sentencia.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020

08001310501220160013700	Ordinario	Eduardo Rafael Zambrano Perez	Alcaldia Distrital De Barranquilla , Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	21/09/2020	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Direccion Distrital De Liquidaciones Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss. 2.- Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Direccion Distrital De Liquidaciones, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C.
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. 3.- Fijar La Hora De Las 2:30 P.M. Del Lunes 05 De Octubre De 2020 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



					Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
08001310501220190040300	Ordinario	Enrique Carlos Brun Pantoja	Claro	21/09/2020	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 3:30 P.M. Del Martes 06 De Octubre De 2020 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



En El Artículo 77 Del C.P.T  
Y De La S.S, Modificado  
Por El Artículo 11 De La  
Ley 1149 De 2007, Es  
Decir, La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto De Pruebas, Y Si  
Fuere Posible La Audiencia  
De Tramite Y Juzgamiento.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



08001310501220170029400	Ordinario	Ibeth Dolores Martinez Toledo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Por Auto De Fecha De 21 De Septiembre De 2020 Se Resolvió: Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Désele Cumplimiento Por Parte De La Secretaria A Lo Dispuesto En La Sentencia.
08001310501220160003200	Ordinario	Jose Natiuis Zabaleta Venegas	Colpensiones	21/09/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001310501220160015600	Ordinario	Luis Carlos Parra Morales	Alcaldía Distrital De Barranquilla , Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	21/09/2020	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Direccion Distrital De

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



Liquidaciones Por Reunir  
Los Requisitos Del Artículo  
31 Del Cpt Y Ss. 2.-  
Córrase Traslado De Las  
Excepciones Propuestas  
Por Las Demandadas  
Distrito Especial, Industrial  
Y Portuario De Barranquilla  
Y Direccion Distrital De  
Liquidaciones, De  
Conformidad Con El  
Artículo 370 Del C.G.P.  
Que Se Aplica En Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del C.  
P.T. Y S.S., A La Parte  
Mandante Por El Término  
De Cinco (5) Días, Para  
Que Esta Pueda Pedir  
Pruebas Sobre Los Hechos  
En Que Ella Se Funda. 3.-  
Fijar La Hora De Las 10:00

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



A.M. Del Lunes 05 De  
Octubre De 2020 Para Que  
Las Partes Y Sus  
Apoderados A Través De  
La Plataforma Digital  
Microsoft Teams,  
Dispuesta Por El Consejo  
De La Judicatura En Virtud  
De Las Medidas Tomadas  
Ante La Emergencia  
Sanitaria Por El Covid 19,  
Se Conecten Para Celebrar  
La Audiencia Consagrada  
En El Artículo 77 Del C.P.T  
Y De La S.S, Modificado  
Por El Artículo 11 De La  
Ley 1149 De 2007, Es  
Decir, La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto De Pruebas, Y Si

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



08001310501220190008600	Ordinario	Naire Leguizamo Pacheco	Solmico Oil S.A.S	21/09/2020	Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 9:30 A.M. Del Miercoles 21 De Octubre De 2020 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados Y Testigos A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia De Tramite De Practica De
-------------------------	-----------	-------------------------	-------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020

					Pruebas, Cierre De Debate Probatorio Alegatos Y Fallo.Los Apoderados De Las Partes Deberán Contactar A Sus Representados Y Los Testigos Decretados Por El Despacho (Tomas Poggioli Perez Y Jhony Heriberto Borrás Romero) Y Deberá Suministrarse Ante De La Audiencia Los Correos Electrónicos De Los Mismos, En Caso De Estar En Diferntes Locaciones
08001310501220190021300	Ordinario	Pablo Orlando Pion Tarazona	Conjunto Residencial Oporto	21/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 02:30 Pm, Del Día Miércoles 07 De Octubre De 2020, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan El Artículo 77 Del Cpt Y De

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



					Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representado, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200010000	Ordinario	Ricaurte Hernandez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/09/2020	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170032600	Ordinario	Ruperto Mendoza Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Por Auto De Fecha De 21 De Septiembre De 2020 Se Resolvió: Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. Segundo: No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 121 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200017700	Tutela	Carlos Franco Vega	Contralora General Del Departamento Del Atlantico	21/09/2020	Fijacion Estado - Primero: Mantener En Secretaría La Presente Acción De Tutela Por El Término De Tres (3) Días Para Que Sea Subsanaada La Deficiencia Indicada, So Pena De Rechazo. Segundo: Una Vez Realizado Lo Anterior, Entre Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

57f69431-9211-477f-b163-04d20715745e